

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº17
LUNES 15 DE JUNIO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario Nº16 año 2026
- 3.-Informe señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento aprobación de la Declaración Pública, emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de la Serena el 03 junio del 2026. A través de la cual, los Alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al FONDO COMUN MUNICIPAL y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país.
- 6.- Pronunciamiento autorización suscripción convenio de transferencia para "Explanada recreativa estadio municipal Ramiro Opazo Oyarce Comuna de Concón" código BIP 40078572-0, correspondiente a financiamiento FRIL, en virtud a lo establecido en artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 7.- Pronunciamiento autorización suscripción convenio de transferencia para "Mejoramiento Plaza Patricio Lynch Comuna de Concón" código BIP 40076685, correspondiente a financiamiento FRIL, en virtud a lo establecido en artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 8.- Pronunciamiento autorización suscripción convenio de transferencia para "Conservación plazoleta y multicancha Población ex RPC Comuna de Concón" código BIP 40076569, correspondiente a financiamiento FRIL, en virtud a lo establecido en artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 9.- Pronunciamiento autorización suscripción convenio de mandato para "Mejoramiento Pavimento Calle El Olivo y Pasaje Coigüe Comuna de Concón" código BIP 40036579, correspondiente a financiamiento FNDR, en virtud a lo establecido en artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 10.- Pronunciamiento autorización suscripción de mandato para "Mejoramiento Pavimentación y Aguas lluvias Las Pimpinelas, entre Las Malvas y Av. Borgoño Comuna de Concón" código BIP 40069453, correspondiente a financiamiento FNDR, en virtud a lo establecido en artículo 65 letra j) Ley 18.695
- 11.- Pronunciamiento otorgamiento patente alcohol a restaurante diurno nocturno a la empresa CQSPA. Rut: 76.447.622-0, nombre de fantasía "Casa Abierta", ubicada en calle San José María Escrivá de Balaguer Nº861, local Nº10, Edificio Nº1, Comuna de Concón, según artículo 65 letra o) ley 18.695.
- 12.-Comisiones.
- 13.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión número 17 correspondiente al día lunes 15 de junio del 2026. Saludamos al concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga. Bienvenida nuevamente también secretaria municipal María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos al equipo municipal, directoras, directores que se encuentran el día de hoy, a los vecinos y vecinas de Concón que día a día nos siguen permanentemente durante las transmisiones de este Concejo Municipal. Así que dado los saludos correspondientes y aperturada la sesión, vamos a la aprobación del acta anterior.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señor alcalde, buenos días. Buenos días, señores concejales, llevamos como primer acuerdo el cambio de hora de inicio de esta reunión que estaba convocada a las 09:00 horas y se modifica a las 10:15. En votación, unánime acuerdo número 222. Y ahora llevo a votación el acta número 16 ordinaria, en votación, unánime se aprueba. Acuerdo 223.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, Liliana. Bien, vamos entonces al punto siguiente de la tabla. Dentro de la cuenta del día de hoy, vamos a entregar el oficio número 481 del departamento de obras, el cual contiene listado de permisos de edificación, resolución y recepciones correspondientes al mes de mayo del presente año. El oficio número 170 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo consultado por la concejala Elda Arteaga, relacionado con la accesibilidad universal en la comuna. Oficio 163 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Alberto Fernández sobre regularización de estacionamiento en el sector plaza calle 11 de la comuna. El oficio 158 del Departamento de Finanzas, el cual da respuesta a lo consultado por la concejal Paulina Zúñiga sobre eventos realizados en los años 2024 y 2025. Oficio 311 del Departamento de Obras, el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Ricardo Urenda sobre proceso de fiscalización de antena de telecomunicaciones en la comuna. Oficio 318 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo consultado por la concejal Elda Arteaga sobre animales sueltos en la calle de la comuna. Oficio 338 del departamento de obra, el cual da respuesta consultado por el concejal Alberto Fernández sobre ingresos y solicitudes registradas para instalación de soporte y antenas en la comuna. Oficio 162 del departamento finanzas, el cual la respuesta al consultado por la concejal Paulina Zúñiga sobre infracciones a vehículos mal estacionados. Oficio 169 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo consultado por la concejal María José Aguirre sobre reductores de velocidad. Oficio 299 del Departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo consultado por la concejal María José Aguirre, sobre instalación de receptáculos especiales para colillas de cigarros de la comuna. Oficio 168 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo consultado por la concejala Elda Arteaga sobre ordenanza de tránsito de camiones de alto tonelaje y fiscalización en calle Concón-Reñaca. Oficio 310 del departamento de obras el cual da respuesta a lo consultado por la concejal Paulina Zúñiga sobre la construcción de la sede junta vecino San Andrés. Ahí está el informe. Vamos a entregar algunos datos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿puedo hacer un alcance?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí, haga el alcance no más.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: las dos solicitudes, señora Paulina, que me ingresó, están ya con respuesta en estos ordinarios. Lo de la sede San Andrés y de los eventos. Se lo paso. Estaríamos con eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, déjeme terminar. Bueno, lo relacionado con...Bueno, también comentarles a ustedes de las actividades que hubo este fin de semana, la cual nos pone muy contentos. El día sábado tuvimos tres actividades, cuatro actividades simultáneas en el parque Vista Mar, que sigue dando cuenta de la importancia de este proyecto, de este espacio público recuperado y donde además la gente...es de mucha utilización por parte de los vecinos de Concón y también de otras comunas. El día sábado tuvimos la posibilidad de entregar simbólicamente las becas deportivas a importantes deportistas destacados de la comuna, de alto rendimiento y que nos representan bastante bien en distintas competencias. También se hizo una clínica deportiva para...de arqueros donde participaron más de 50 niños también de la comuna y vinieron de otras partes de la región también a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

poder compartir con nosotros. Se hizo una exposición a un joven periodista que desgraciadamente ya no está con nosotros Sebastián Ríos, al cual le hicimos una muy linda exposición de su trabajo junto a su familia que fue disfrutada también por muchas personas y una actividad muy lúdica, muy entretenida que convocó a muchas familias hasta las 6 de la tarde, incluso se quedaron posterior a esa hora, donde hicimos una cambiatón a propósito de esta actividad del Mundial de fútbol que la verdad que participaron más de 500-600 personas y estuvo muy, muy familiar, una actividad muy, muy de comunidad y eso la verdad que nos pone muy contento. El día de ayer de láminas, sí, cambiatón de láminas del álbum. La verdad que fue muy buena actividad, porque además se ayudó a emprendedores, a Food Truck y se generó la ocupación del espacio que todos ya conocemos. El día de ayer también quiero felicitar públicamente al equipo de DIDECO a través de su director y a la oficina de la diversidad, donde además tuvimos una linda fiesta en el mes de la diversidad, donde hicimos nuestro tercera versión del festy-pride y la verdad que fue en un contexto de mucho respeto, de mucho cuidado, de mucha protección, y también de un rol muy educativo donde participaron emprendedoras, emprendedores, donde hubo shows culturales, artísticos y también de carácter educativo, como ya les dije. Así que también felicitar al equipo, al equipo de la oficina de la diversidad, felicitar al equipo de DIDECO que colaboró en todo este proceso y también a todo quienes fueron parte de esta acción realizada el día domingo. Así que Concón dando ejemplo, ¿cierto?, de cómo se construye comunidad desde Concón. Así que, quiero...voy a dejar hasta ahí el informe, no sé si alguien quiera dar alguna opinión o palabra respecto a los temas planteados. Concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Por supuesto, felicitar a la oficina de DIDECO y la encargada de la oficina de diversidad, porque realmente la actividad de ayer fue muy, muy buena, acogió a muchas familias, muchos jóvenes, muchos niños. Es un espacio seguro y un espacio de mucho color, pero además de mucha entretención. Pero yo hoy día, alcalde, quiero hablar sobre que se cumplió un año, hoy día 15 de junio, de la desaparición de nuestra concejala de Villa Alegre, doña María Ignacia González, la cual todavía no tenemos ninguna...ningún tipo, ninguna información, pedir a nivel nacional a todos nuestros vecinos, vecinas, concejales, concejalas, a cualquiera le sucede. No queremos que sigan sucediendo estas desapariciones, como sucedió también con la señora María Elcira, que aún la familia sigue luchando y sigue buscando. Queremos justicia, pero queremos también que no quede en nada. Queremos que se sepa la verdad. Los familiares necesitan la verdad. El día sábado estuve con las hijas de María Ignacia, con Camila y Javiera, y ellas lo único que requieren es que no cese esta búsqueda, porque callarnos la verdad que es un poco ser cómplices de esto. No debemos callarnos, debemos levantar la voz. No puede seguir en nuestro país desapareciendo las personas y que nadie sepa nada, el por qué ni cómo. No queremos más casos emblemáticos como el de Matute Jones y casos que no son emblemáticos de mucha gente, de muchos familiares, de hijos, esposos, esposas, padres que han desaparecido y que nadie sabe nada. Hoy día hay que levantar la voz por María Ignacia, pero además por ella y a través de ella para todas las personas que han desaparecido. Sus hijas y los familiares necesitan la verdad y que se haga justicia. Eso no más, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Por supuesto, adherimos a su llamado, adherimos a su reflexión y ojalá que haya respuestas a estas incógnitas. Bien, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: primero, buenos días, Concón, también bueno, me sumo a lo que dice Elda, por supuesto, y apoyar no solo la búsqueda, sino que a la familia que realmente lo han pasado bien y a cualquiera le podría pasar. Pero además quiero también mencionar, presidente, el mini-congreso organizado por Ecomar en Casa Abierta, que fue

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tremendamente interesante y entretenido con muestras que yo jamás en la vida había visto. Quedé muy impresionada y donde participaron varias otras organizaciones con sus emprendimientos. Era una actividad para todas las edades, muy familiar y tremendamente educativo. Así que felicitaciones a Ecomar por esta actividad.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala. Bien, siguiendo con la tabla del día de hoy, vamos a ir al punto siguiente y dice relación con el pronunciamiento, aprobación de la declaración pública. Ah, perdón, correspondencia. Luego vamos con el punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Correspondencia recibida y despachada, en esta oportunidad no hay.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, María Liliana. Bien, como iba diciendo, en el punto siguiente nos corresponde llevar a pronunciamiento la aprobación de la declaración pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el encuentro de alcaldes y alcaldesas de La Serena el 03 de junio de 2026, a través de la cual los alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento, sobre las propuestas relacionadas al Fondo Común Municipal y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país. Bien, para darles contexto, como ustedes ya saben y es de público conocimiento, la semana antepasada la Asociación Chilena de Municipalidades organizó el encuentro nacional de alcaldes y alcaldesas de Chile con una muy alta participación de distintas autoridades locales y después de dos días de harto debate, de discusión, de conversación, de reflexión, la Asociación Chilena en su conjunto, de manera transversal y de manera unánime aprobó una declaración pública que fue presentada al presidente de la República y su ministro, donde también se tuvo la oportunidad de contar con la presencia del presidente donde en una asamblea amplia y masiva también esta declaración se leyó y uno de también de las propuestas era que esta declaración para que tenga la fuerza que se requiere también sea llevada a los distintos concejos municipales, tema que ya ha ocurrido en distintas comunas del país. En gran parte de las comunas, yo diría la mayoría de lo que nos han planteado han sido aprobadas por los concejos municipales, por lo tanto, también indicarles a ustedes la importancia de adherir a ese trabajo que es transversal. Digo transversal, porque hay un acuerdo desde todos los sectores políticos de lo que hoy día se está llevando adelante a propósito de esta mega reforma tributaria y además de esta propuesta de ley. Hubo también y tengo que comentárselos, por parte de la SUBDERE, del subsecretario en esta jornada una exposición respecto a cómo esto va a impactar las distintas comunas del país, para nosotros no es un tema menor, siendo una comuna aportante al Fondo Común Municipal, según la base de cálculo y la fórmula entregada por el propio gobierno a través de la SUBDERE, que nos llegó ya esa información y ustedes pueden acceder también. Si esta iniciativa se lleva adelante, al municipio de Concón le podría significar una disminución en su presupuesto cercano a los \$900 millones de pesos, lo cual es bastante, sería un golpe bastante complejo para nuestro municipio. Y por supuesto que lo que nosotros planteamos es que nos parece un poco incoherente que hoy día la discusión sea que nos resten recursos, cuando la discusión debería ser cómo generamos más recursos para que los municipios puedan cumplir con los requerimientos ciudadanos. En ese sentido voy a leer la declaración para someterla, por supuesto, al debate y discusión de este Concejo Municipal. Declaración Pública encuentro de alcaldes y alcaldesas de Chile, Asociación Chilena de Municipalidades: "Tras un provechoso debate colectivo en el encuentro nacional de alcaldes y alcaldesas realizado en La Serena al 03 de junio del 2026, resolvemos lo siguiente; Se reafirma que la Asociación de Municipalidades es una sola y los alcaldes y alcaldesas confirman su unidad indistintamente de las diferencias políticas y territoriales. Por lo tanto, llamamos a que todas las discusiones con el ejecutivo y parlamento sean

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

respetando esta unidad. Los alcaldes y alcaldesas nos comprometemos a defender los intereses de todo el municipalismo y a reunirnos con todos los parlamentarios de manera transversal para hacernos parte de la discusión. Los municipios se hacen cargo de áreas sensibles como salud primaria, aseo, seguridad ciudadana, ayudas sociales y tanto más. Llegando muchas veces a dar soluciones donde el Estado central no llega y teniendo que cumplir con labores que están desfinanciadas y en gran parte los casos haciendo mucho con muy poco. Es por ello que los alcaldes y alcaldesas rechazamos cualquier disminución de presupuesto a los municipios y por el contrario proponemos el fortalecimiento del fondo común municipal. Es importante también dejar de manifiesto que estamos de acuerdo con que se aumente el número de personas mayores a 65 años que obtengan la exención del pago de contribuciones. Sin embargo, de manera mayoritaria planteamos que esta no sea una medida universal y que se establezcan límites, velando porque sea un beneficio que apoye a las personas mayores que lo necesiten, evitando así poner en riesgo el presupuesto de la nación en contexto de estrechez fiscal. Estamos disponibles a trabajar junto al Parlamento y el Ejecutivo. No obstante, solicitamos que exista voluntad de modificar la propuesta original del ejecutivo y que en dicho espacio sea abordada la discusión sobre una nueva ley de rentas municipales, nuevos mecanismos de recaudación y el fortalecimiento del fondo común municipal. Respaldamos la última declaración del directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual se manifiesta el rechazo total a la modificación de la ordenanza general de urbanismo y construcciones impulsada por el ejecutivo, así como contra todos los recortes presupuestarios en áreas tan sensibles para nuestras comunidades como la salud. Junto a ello, alertamos sobre la compleja situación que enfrentan las comunas más vulnerables, rurales y alejadas de la zona metropolitana en un contexto marcado por el aumento sostenido del costo de la vida y las exigencias asociadas al cumplimiento de las funciones municipales. Los municipios no pueden seguir asumiendo responsabilidades y tareas desfinanciadas por parte del Estado. Por ello, la Asociación Chilena de Municipalidades solicita que se establezca una agenda de trabajo orientada principalmente en salud, educación y seguridad. El directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades asume la responsabilidad de conformar las instancias internas para construir un plan de acción y dotar de antecedentes al debate que permita defender las labores municipales y entregarse certeza a cada uno de los territorios vecinas y vecinos. Asociación Chilena de Municipalidades La Serena, junio del 2026. Bueno, esa es la declaración, creo que el contexto está más que claro, quiero mencionarles que en esta discusión y finalmente en esta declaración transversal se puso por sobre todas las cosas por delante el bienestar de las vecinas y vecinos, el bienestar de la función municipal y de lo que significa también trabajar en lo local, en territorio, en las calles. Nosotros esperamos de verdad que este concejo esté a la altura, que este concejo también comprenda que nuestra misión, nuestra visión y nuestro objetivo siempre es trabajar por la gente que más necesita y por los que no también. En definitiva, hay que trabajar por la comunidad entera. Hoy día nosotros como municipalidad, como gestión municipal, estamos colocando, como siempre he dicho, las ideas por sobre la ideología. Cuando somos elegidos por la gente, ustedes, yo como alcalde, los parlamentarios, estamos elegidos por la gente y para la gente. No estamos elegidos para servir a un gobierno de turno. Por lo tanto, en esas condiciones, yo solicito que estemos como concejo a la altura y por sobre todas las cosas pongamos siempre a nuestras vecinas y vecinos primero. Dicho esto, y leída la declaración, por supuesto que vamos a dar espacio para sus observaciones, comentarios, reflexiones y lo sometemos al pronunciamiento. La concejala María José, concejal Alberto Fernández, concejala Paulina Zúñiga, tiene la palabra concejala María José Aguirre y luego también la concejala Elda Arteaga.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: presidente, a mí me parece sumamente necesario tener información específica sobre nuestra comuna, mucho más clara, y al respecto, según las estadísticas del segundo semestre 2025 publicadas por el Servicio de Impuesto Interno, la comuna de Concón registra actualmente 1.120 contribuyentes con exención del 100%, y 689 contribuyentes con rebaja del 50% de sus contribuciones, totalizando 1.809 adultos mayores beneficiados bajo el esquema vigente. La propuesta del ejecutivo extendería este beneficio a todos los adultos mayores propietarios, independientes de sus ingresos. Mi solicitud, la verdad que esto lo traía para incidente, pero se la hago ahora, es conocer el monto total recaudado por concepto de impuestos territorial en la comuna de Concón durante el año 2024 y año 2025, desagregado por tipo de propiedad habitacional, comercial y otros. El monto que la municipalidad de Concón retiene directamente de la recaudación de contribuciones, que es el 40% que no va al Fondo Común Municipal, correspondiente a los mismos periodos señalados y la estimación del número total de adultos mayores de 65 años propietarios de inmuebles habitacionales en la comuna que actualmente no se encuentran acogidos a este beneficio y que pagan sus contribuciones integralmente. Y me parece necesaria una estimación del impacto financiero, pero mucho más específico para la municipalidad en caso de aprobarse la exención universal de contribuciones para adultos mayores de 65 años, propietarios de primera vivienda, diferenciando la disminución en ingresos propios municipales y el efecto sobre el aporte del Fondo Municipal. Por último y como hay que tener siempre un plan A y un plan B, identificación de los programas, proyectos, servicios municipales que podrían verse afectados en caso de no existir mecanismos de compensación íntegra permanente por parte del Estado en el contexto presupuestario actual de la municipalidad. Yo, a mí me parece más allá de que se llegue hoy día a pronunciamiento, es necesario las respuestas a esta solicitud presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Lo estamos trabajando. Justamente comprenderá que esto es un tema que está en desarrollo. Hoy día lo que sí le puedo decir es que la fórmula establecida por la SUBDERE, entregada por la SUBDERE a través de una plataforma, da cuenta de que el impacto para el municipio de Concón sería aproximadamente \$900 millones de pesos. Eso es información real y concisa de la SUBDERE que la podemos hacer llegar, porque esto fue...

Concejala María José Aguirre: en contribuciones,

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, el impacto de lo que llega de vuelta al fondo municipal. Ya cuando se da la vuelta completa por contribución y todo el impuesto territorial.

Concejala María José Aguirre: El fondo no son solamente contribuciones, sino que son...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, la reforma...es que la reforma va a ser de manera integral. Entonces, la afectación al municipio de Concón de llevarse adelante la aprobación de este proyecto significaría \$900 millones de pesos según lo entregado por la SUBDERE. Por supuesto que nosotros en esta evaluación que está en proceso creemos que podría ser un poco más a propósito, por ejemplo, hoy día del alza de los combustibles. Esto no está considerado, el alza combustible que se ha significado solo para este año \$100 millones de pesos más que tenemos que disponer para las arcas, desde las arcas municipales para poder llevar adelante la operación. Por lo tanto, el impacto a la comuna va a ser importante y hoy día efectivamente estamos pidiendo al gobierno, a la SUBDERE y a los organismos correspondientes que nos entreguen también en detalle cómo van a ser las compensaciones, que yo creo que es donde estamos topando, porque hoy día el gobierno no está garantizando la compensación y no está garantizando que el Fondo Común Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mantenga la totalidad de los recursos. También estamos pidiendo impuestos internos con claridad, la actualización de los roles para poder tener una claridad absoluta. También comentarles que yo lo invito también a mirar... estoy pidiendo la declaración del presidente regional de la asociación de municipio, el alcalde de Olmué, Jorge Gil, que también regionalmente hemos establecido un parámetro, una línea de acción que dice relación con revisar aún más este proyecto y nosotros creemos que hay falta de coherencia en lo que se está practicando hoy día a propósito del discurso del gobierno y lo que nosotros estamos buscando es justamente que nuestras vecinas y vecinos no sean afectados. Desgraciadamente hoy día dicho no por nosotros, sino que también por muchos expertos de distintos sectores políticos, distintos análisis, es que esto va a afectar duramente también lo que significa la recaudación fiscal y, por lo tanto, también siempre los primeros afectados seríamos los municipios que tenemos que estar haciendo muchas, muchas maravillas para poder dar cumplimiento con todo lo que la ciudadanía nos requiere. Concejal Fernández, luego la concejal Paulina y luego concejala Elda. Concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, disculpe, como concejal de Concón quiero valorar la señal de unidad entregada por alcaldes y alcaldesas de todo Chile para defender el rol de los municipios y los recursos que permiten responder a las necesidades reales de nuestros vecinos. Hoy los municipios asumimos tarea esencial en salud, en seguridad, aseo, educación y apoyo social, muchas veces con recursos limitados. Por eso rechazamos cualquier recorte que debilita la gestión local y respaldamos avanzar en una agenda seria de fortalecimiento municipal con más justicia territorial y mayor apoyo a las comunas. Defender los presupuestos municipales es defender a la familia de nuestro querido Concón y de todo Chile señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, concejal. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. Bueno, la verdad que yo hace unos días manifesté cuál era mi opinión al respecto a esto. No quiero...para qué volver a hablar lo ya señalado. Yo estoy absolutamente de acuerdo con la exención de contribuciones para primera vivienda, insisto, para primera vivienda de los adultos mayores de 65 años, independiente de los ingresos de los adultos mayores. Las personas con mayor...con más ingresos, mayor patrimonio, normalmente no tienen una sola vivienda, solamente va a ser sobre la primera vivienda. Y volver a recalcar que el gobierno va a compensar con fondos aportados por todos los chilenos, distribuyendo de manera equitativa el costo de lo que significa la mantención de los municipios. Por otro lado, volver a insistir, de hecho, me acaba de llegar una información que yo había pedido. El año 2024 se gastaron en esta comuna \$887 millones de pesos en fiesta y el año pasado \$705 millones de pesos en fiesta. Entonces, la verdad es que insisto, hay que ordenar las prioridades. Yo no puedo estar de acuerdo con lo que manifiestan los alcaldes porque para a mi juicio usted los alcaldes tienen que ordenar, gastar mejor y priorizar eso. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda, tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Mientras en los pasillos del Congreso, en los sets de televisión, la verdad, la política nacional se enreda en estas batallas ideológicas, en la calle el aire es distinto. Estar en la calle, nosotros vemos que en los barrios el Estado ya no es una abstracción. El Estado en la calle cuando está presente se da cuenta del rugido del camión de la basura que pasa en las mañanas, las filas que tenemos en el consultorio o las luminarias que finalmente iluminan nuestras plazas. Todo eso se hace con recursos y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presupuestos municipales. Existe una primera línea de gestión que no tiene lujo de distracción y esa línea hoy está advirtiéndole que el sistema ha tocado techo y como este sistema ha tocado techo, por supuesto que las municipalidades han tenido que levantar la voz y en ese sentido, el sistema público chileno, quienes están más cerca de los problemas del vecino y quienes reciben los reclamos de primera mano son los que menos respaldo financiero tienen o reciben. La denuncia es clara, sobre todas las labores desfinanciadas y la exigencia de fortalecer el fondo común municipal. No se trata de pedir más dinero para gastar, sino de dejar de subsidiar con recursos locales falencias de algunos ministerios. Los municipios llegan muchas veces a dar soluciones donde el Estado central no llega. Creo que esta declaración de las municipalidades, de los alcaldes y las municipalidades de Chile es para trabajar en conjunto, es para sentarnos a la mesa y discutir la mejora de las leyes, de los repartos, de los presupuestos. Hoy día tenemos la oportunidad de poder mejorar esto. Me adhiero completamente a lo que solicitan los alcaldes de Chile, los municipios de Chile, porque eso viene a beneficiar a nuestros vecinos y vecinas. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. ¿Algún concejal? Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, la verdad es que efectivamente nosotros debemos velar por los recursos, porque los recursos lleguen a los vecinos y porque sean bien gastados. Lo que me queda así del texto de la declaración, porque de alguna manera se dice, "Oye, hemos salido de la ideología, pero por otro lado me da la sensación que todo de alguna manera la culpa se le achaca al gobierno actual y yo creo que es bastante injusto, el gobierno actual, sin afán de defender a ninguno en particular, pero recibió una situación fiscal súper delicada, una situación fiscal donde había mucho menos recurso de lo que estaba considerado en los presupuestos, donde efectivamente todavía...porque todo el mundo patatea contra la exención de contribuciones y yo todavía no he visto que se rasguen vestiduras por el problema gigantesco de muchos, muchos, muchos millones o miles de millones producto del tema de las fundaciones, y eso sí es quitarle la plata a la gente. Lo que pasa aquí y también es súper importante ver cómo se mueven la economía y las platas de la economía, cuando se habla y aquí quizás me voy a salir un poco específicamente de las contribuciones, pero cuando se habla de que...de menor recaudación fiscal no es que no vaya a haber plata en el sistema, la plata va a estar en el sistema, lo que pasa que no la va a recaudar el Estado, sino que va a quedar dando vuelta en la economía. En ese sentido, me gustaría que la declaración fuera bastante más parcial de lo que es y atendiera efectivamente un sistema del que no solamente un gobierno que lleva menos de 4 meses en ejercicio es culpable, sino que aquí hay todo un sistema, que hay varios, o todos los sectores políticos involucrados. Aquí hay una herencia fiscal muy delicada de la que obviamente es necesario hacerse cargo. Finalmente, si no hay plata o si no hay recursos, esos no se pueden repartir o hay menos para distribuir. En ese sentido, creo que es súper importante que nos preocupemos de que los municipios defiendan su presupuesto, pero también es importante poner los puntos sobre las "íes" y dejar súper claro que aquí se heredó una situación fiscal más que complicada. La plata que se pensó que estaba para ciertos asuntos no estaba. Solo por poner un ejemplo, los ¿cómo se llama? Los municipios que debían recibir las cuotas del royalty no lo recibieron a tiempo. Desconozco si hoy día ya está actualizado, pero a marzo las platas de los royalties de los municipios no se habían pagado en tiempo y forma que corresponde. Por lo tanto, creo que no es aquí problema de un gobierno en particular, sino que aquí el gobierno anterior tiene mucho que ver y ahí y todos los sectores políticos están involucrados. Por lo tanto, también el llamado es a que todos los sectores políticos sin que uno le eche la culpa al otro, veamos cómo resolver este problema que sin duda es enorme.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: la crisis que describen los alcaldes no es solo financiera, aquí hay una crisis de modelo, de modelo del sistema, que el sistema ha tocado techo y por eso ya que las municipalidades son este cimiento de esta paz social, de esta estabilidad en cada comuna, esta asfixia que se presenta es una asfixia para la vida diaria también de nosotros, de todos los vecinos. Por lo tanto, acá hay una crisis de modelo y a eso es lo que apunta esta declaración de los alcaldes, a sentarse a conversar con los parlamentarios, con los ministros, con todos para poder mejorar esto más allá del tema financiero del cual tú haces alusión y estoy completamente de acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Eh, sí, yo la verdad que estoy absolutamente de acuerdo que sí, que es el modelo el problema, y es por eso que probablemente tengamos miradas diferentes al respecto, pero sí yo encuentro de que nosotros las personas no debiéramos pagar por una cosa que ya nos pertenece independiente de la edad que tengamos, porque ya pagamos los impuestos para comprarlos, pagamos impuestos a la renta del dinero que ganamos para comprar ese bien. No tenemos por qué seguirle pagando un arriendo al Estado por una cosa que ya nos pertenece y más aún cuando en los últimos años de nuestra vida tenemos derecho a vivir, tenemos derecho a vivir tranquilos con nuestros ingresos y no seguir pagando contribuciones que ya hemos pagado toda la vida. Entonces, sí, el modelo es el que está mal. Hay, como yo decía el otro día, hay que cambiar el paradigma de que sean las contribuciones las que aporten, las que financien, que ayuden a financiar a las comunas. Eso tiene que hacerse con impuestos generales. Esa es mi...eso es para donde yo voy. Yo no espero, digamos, que los municipios tengan menos dinero, por el contrario, pero que sea con impuestos de todo, sobre todo, quitémosles la carga a los adultos mayores de seguir financiando esto que está mal y que muchos municipios se malgasta la plata. Si eso es lo que...eso la verdad que da mucha rabia eso. Muchas gracias,

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda, ¿usted algo decir?

Concejal Ricardo Urenda: no, ahí efectivamente, Elda, yo también creo que hay un tema de modelo, solo que la mejor forma de que esto pueda darse de buena manera es no achacándole a uno o al otro gobierno, sino que lo veamos sistémicamente, porque si no va a pasar de "oye, este tiene la culpa, yo defiendo a uno, tú defiendes al otro", y al final va a pasar como en muchas de las cosas políticas que oye, hay un problema, se crea una mesa, estas mesas no sé qué y de ahí sale cualquier cosa que no resuelve el problema, pero deja tranquilo a uno de los sectores políticos. Por lo tanto, por eso yo llamo a que efectivamente esta instancia sirva para de alguna manera para resolver cómo se financian los municipios de aquí en adelante. Hoy día los municipios han sufrido varias transformaciones y de hecho la ley SEP es uno de los ejemplos donde le sacas una parte importante, si bien presupuestariamente está, eso estaba cubierto, pero hay algo dentro de la gestión del alcalde y del municipio que cambia. Entonces que lo aprovechemos como una instancia de mejorar más allá de buscar culpabilidades políticas, porque yo creo que aquí todo el espectro político tiene mucho que decir. Todos tienen...tenemos o todos los sectores tienen responsabilidad y lo importante es corregir y corregir hacia adelante, evitar dobles tributaciones como lo decía Paulina y buscar un sistema que permite que los municipios estén bien financiados de aquí en adelante. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Yo creo que esta reflexión da para mucho. Creo que es un tema que está vigente ahora, hay muchas cosas en las cuales estoy de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo con ustedes, otras creo que, sin estar en desacuerdo, pero creo que merecen una reflexión un poquito más, más profunda, más ampliada. Yo tengo una manera de mirar las cosas y me gustaría también plantearla. Creo que el seguir mirando hacia el pasado en términos de comparar, ¿cierto?, de un caso u otro, porque podríamos entrar en una discusión súper poco fructífera, a propósito de que uno puede ver la estadística de la cantidad de condenados por temas vinculados a los convenios, a las fundaciones, otras cosas, claramente la balanza estará inclinada hacia un sector más que el otro y sabemos cuál es. Por lo tanto, creo que entrar en esa discusión no nos llevaría a ningún lado. Lo primero, porque creo que hay que tener cosas súper concretas y claras. Creo que desde el discurso está bien, pero también desde la realidad también es otra. Cuando nosotros asumimos la municipalidad hace 5 años atrás la miramos, la asumimos sabiendo que esto podría venir con cosas muy buenas que las hubo, cosas muy malas, que las hubo y sin embargo decidimos trabajar mirando desde el presente de la época hacia el futuro. Y, por el contrario, siempre tratando de fortalecer lo bueno y cambiar lo que creíamos que había que cambiar. Por lo tanto, creo que el momento al gobierno, yo creo que es el momento que tiene que gobernar hoy día, porque es lo que no ha ocurrido es que parece que todo está justificado hacia atrás y hoy día hemos visto cómo hay promesas incumplidas, como han habido incoherencias, porque si por un lado estamos con déficit fiscal, lo que estamos haciendo es proponer una falta de recaudación cuando hablábamos de que era imposible endeudar al país y hoy día estamos pidiendo endeudar al país \$1.200 millones de dólares. Entonces, hay una serie de incoherencias que creo que ha ido fallando. Yo espero, de verdad, se los digo con toda sinceridad, yo espero que sea solamente errores de comunicación, que sean problemas de cómo se redactan los mensajes o cómo se dice. Vemos caudillo más allá del mismo poder del presidente. Por tanto, yo de verdad espero que esto mejore por el bien del país. En ningún caso le deseo que al gobierno le vaya mal, porque si el gobierno le va mal, le va mal a todos. Ah, y nosotros somos los que estamos en primera línea. Por lo tanto, creo que es importante que las reflexiones sean serias. Hoy día los relatos tienen que ser responsables con las cosas puestas en la mesa, ¿no? Desde la comparativa de decir, "Ah, pero que uno robó más que el otro". Perdónenme, pero creo que es importante ver la cantidad de condenas y ver dónde están los condenados. Eso creo que es importante. Lo primero, lo segundo, es que no da lo mismo. No, escúcheme, pero Paulina, concejal, lo que le quiero le quiero decir es que cuando los temas se ponen en la mesa, también hay que saber escuchar la réplica y también hay que saber escuchar la reflexión. Por eso cuando uno pone tema en la mesa tiene que saber siempre que hay un punto de discusión y por eso yo digo la responsabilidad del discurso político hoy día nosotros tenemos una oportunidad tremenda de cambiarla. ¿En qué sentido? En que nosotros hemos visto como, y se lo digo abiertamente, ustedes conocen el parlamento, ustedes han ido a la Cámara de Diputados, han ido a la Cámara Alta, eh, y les pregunto, ¿se hace coherente el discurso de los parlamentarios cada vez que hablan más de los municipios, del trabajo nuestro?, cuando el lujo es irrefutable dentro del parlamento. Ustedes han visto lo que cuesta mantener ese parlamento. Hoy día nos enteramos, ¿cierto?, de la cantidad de plata que gana un parlamentario y mantener sus equipos. Entonces, creo yo que desde el discurso a la realidad hay una falta de coherencia importante y los que se llevan todo finalmente el peso somos nosotros, somos los municipios. Entonces es re-fácil criticar desde una postura comparativa, facilista y también desde las pautas partidistas, porque nosotros sabemos que hay pautas partidistas que se mandan desde Santiago y les dicen a sus militantes que ocupan cargos públicos hoy día "Miren, esta es la pauta, esto es lo que hay que leer, esto es lo que hay que decir", y ocurre y está bien, pero creo que acá nosotros tenemos una responsabilidad distinta. Créanme que hoy día cuando hablamos de adultos mayores que le estamos eh cierto se está proponiendo la exención pareciera que son pobres adultos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mayores. Y les digo algo, no es así. Hoy día, tiene que ver con la forma en que lo decimos, las cosas son de una manera y hay que decirlas como son. Hoy día las contribuciones se van, se está pidiendo exención de contribuciones a un grupo minoritario de adultos mayores que tiene altos ingresos, porque la mayoría de la gente que lo necesita ya está exenta y eso hay que decirlo con la verdad y eso no está dicho por mí, no está dicho por... está dicho por economista, está dicho por los ministros, están los datos y los podemos refutar y los podemos conversar, pero creo que mentirnos, decir, no, no es así, es así, de esta manera. Yo creo que los datos están y es lo que es, y hoy día es el municipio, los municipios de Chile, sobre todo los más pobres, son los que van a sufrir más esto. Esto también tiene un carácter solidario. ¿Estamos de acuerdo que el modelo es malo? Absolutamente, ¿creo que es mejorable?, Absolutamente. Creemos que hoy día es bueno, por eso esta declaración de lo que habla es de solicitar un trabajo conjunto, que se escuche al mundo municipal, pero que se escuche de verdad para poder conversar respecto a lo que estamos hablando. Nadie dice que no, pero seamos específicos, porque por un lado queremos dejar de recaudar en un minuto en que hay exención fiscal y, por otro lado, hoy día la pregunta es, ¿quiénes son los que están...van a sufrir esto de manera directa? Y sabemos quiénes son, y eso significa los municipios de Chile. Y quiero comentarles también lo que nosotros hacemos, concejal Paulina, no son fiestas, son actividades para la gente. El componente principal, porque esta actividad no es una fiesta para juntarnos a celebrar en un grupo de amigos. Hoy día lo que hay en cada actividad y evento municipal y que lo hemos trabajado mucho y ha costado hacerlo, es apoyo al emprendimiento. Cada actividad municipal se beneficia más de 150 familias de Concón, directamente, más todo lo que significa el desarrollo turístico. Cuando llega gente a Concón, se queda ese fin de semana, come en Concón, se aloja en Concón. Por lo tanto, hoy día no son fiestas, lo que hacemos son actividades municipales que aportan directamente a emprendedoras, emprendedores, al turismo, a la gastronomía, porque la gente que viene a Concón gasta en Concón plata que queda en la comuna. Por lo tanto, creo y yo hago la invitación a que no hagamos reflexiones simplistas, decir el municipio se gasta en fiestas, ¿no? Lo que nosotros hacemos es actividades municipales y democratizamos el acceso para que la gente que no tiene la posibilidad de pagar una entrada a un Movistar Arena, a un teatro municipal, a una Quinta Vergara, ¿cierto?, lo pueden hacer de una manera democrática, accesible y, por supuesto, puedan disfrutar lo que otros también disfrutaban. Por lo tanto, yo los invito porque la comuna Concón lo que hace son actividades y la gente lo agradece, la gente participa, la gente va a nuestras actividades, la gente espera esas actividades, sobre todo los emprendedores, emprendedoras, artesanas, artesanos y todos quienes puedan acceder a eso a través de esa actividad. Por otro lado, decirles que lo que nosotros hacemos en Concón, miren lo que les voy a comentar, nosotros en Concón somos una de las pocas comunas en Chile que no tiene deuda y seguiremos no generando deuda, porque eso ha sido nuestra forma de gestión responsable. Hasta hoy día hemos tenido la capacidad de administrar muy bien los recursos, lo que nos ha permitido hacer actividades municipales que benefician directamente a la gente de Concón, nos ha permitido hacer proyectos importantes que impactan la calidad de vida de las personas y hoy día lo que estamos discutiendo, desgraciadamente y no porque haya sido una mala gestión o porque estemos en problemas financieros hoy día, sino porque hoy día estamos discutiendo una ley nacional que nos está poniendo en aprieto, no solo a Concón, sino que a muchos municipios de Chile. Y aún así vamos a salir adelante, pero la discusión es qué dejamos de hacer para la gente, cuando hoy día todo lo que hacemos tiene una alta valoración ciudadana. Sin embargo, vamos a ser también honestos y le diremos a la gente de qué es lo que vamos a dejar de hacer y por qué, y no vamos a inventar nada y, por supuesto, vamos a ser muy responsables en nuestras palabras. Hay una cosa importante, nosotros en este municipio la independencia política que nosotros tenemos nos permite poder estar en esta posición.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Cuando el gobierno anterior hizo temas que creíamos que eran incorrectos, lo dijimos públicamente y lo dijimos en concejo. Yo lo dije a través de la prensa y lo dije directamente a las autoridades de la época y esta vez tampoco será la excepción. Y yo siempre actúo responsablemente pensando siempre en nuestra gente, en Concón. Así que yo creo que es importante que cuando hagamos...nos propongamos hacer debate, también lo hagamos desde una mirada desde la responsabilidad con datos en la mesa, con la realidad de lo que es eso hoy día, no bajo discursos armados, políticos que queremos crear una realidad que no es y esa es la verdad. Hoy día vimos y lo hemos visto nosotros, creo que tenemos un mejor plan de seguridad que el gobierno y lo hemos planteado, y no tengo para qué decir más cosas, porque ha sido públicamente conocido y eso significó que a pocos días de asumido saliera una ministra en el ámbito más importante y donde más compromisos se hicieron. Tanto así que hoy día yo les quiero decir que a junio de este año los municipios todavía no tenemos claridad de cómo vamos a afectar la seguridad pública. Sin embargo, estoy hablando del gobierno. Sin embargo, nosotros como Concón tenemos absoluta claridad de cómo lo vamos a hacer y hoy día vamos a tener que reordenar nuestros recursos y estamos generando muchas instancias de recaudación también para justamente poder dar cuenta a la ciudadanía y para cumplir los compromisos y también cumplir lo que ellos buscan todos los días en esta municipalidad. Así que creo que lo que estamos buscando con esta declaración, los alcaldes y alcaldesas de Chile transversalmente es solicitar sobre...al ejecutivo y al Parlamento un trabajo conjunto y que se nos escuche de verdad. Ah, y que no se nos imponga desde Santiago lo que hay que hacer en las calles de nuestras ciudades. Concejala Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Eh, alcalde, con respecto a lo que usted señala el tema de las fiestas y esto que todo el mundo sabe, ya no es secreto que yo estoy muy en contra del gasto excesivo, a mi juicio en este tipo de eventos y fiestas y esas cosas, en este ítem en particular, yo no quiere decir que yo no crea que se deben hacer este tipo de fiestas o eventos, pero la verdad es que la moderación en el gasto, a mi juicio, sería lo ideal. La otra vez usted dice que hay... que esto beneficia al turismo, porque hay gente que se queda el fin de semana, que gasta. La otra vez yo pedí si había un estudio al respecto, porque la verdad es que yo también puedo decir que vendo más, pero si no hay un estudio serio, no... Por otro lado, también yo creo que estos eventos y fiestas que se hacen, insisto que esto tendría que ser exclusivamente para los vecinos de la comuna, porque cuando traemos artistas de renombre van a venir gente de otras comunas igual y no creo que sea justo que nosotros a ellos no les cobremos entrada, porque así podíamos disminuir nuestro costo, porque es un costo en estas fiestas y eventos. Por otro lado, dos cosas, nosotros usted dice que de qué sector mayoritariamente son los que están en la cárcel o no sé qué. ¿Sabe qué? Muy bienvenido que estén en la cárcel y ojalá que caigan más en la cárcel, porque desde mi sector no defendemos corruptos. Cuando hay alguno de los nuestros que está vinculado a un hecho de corrupción, somos los primeros en salir a atacarlo. Por lo menos es mi forma de actuar, porque así me enseñaron. Por otro lado, todas las cosas que yo he dicho en este concejo no vienen de ninguna orden de partido ni nada, porque la verdad es que yo estoy en el partido que estoy, porque pienso lo que pienso y la declaración que leí la semana pasada es una declaración que hice yo solita y que nadie me mandó. Así que la verdad es que me siento tremendamente ofendida que usted diga de que más o menos que me manden la declaración para leerla, porque eso no es así. Insisto, en el partido que estoy, estoy porque piensan como yo pienso y eso es lo que yo pienso, insisto, la gente no tiene por qué pagar contribuciones por una cosa que ya les pertenece, menos aún si son adultos mayores, independiente del valor de su propiedad o de los ingresos que ellos tengan, porque ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pagaron, ya pagaron todos los impuestos asociados a la compra de ese bien. Eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias concejal. Bueno, lo importante también es de señalar lo siguiente, que nosotros no tenemos ninguna posibilidad de cerrar las puertas o diferenciar a gente de otras comunas, digamos. Ahora, justamente el concepto, solo para aclarar no más, concejal, el concepto de turismo tiene que ver justamente con que venga gente a los lugares, no al revés. O sea, nosotros para promover el turismo lo que necesitamos que gente venga, no limitarla a que no venga. Entonces creo que lo primero es aclarar el concepto. Turismo significa trasladarse, ir.

Entonces hagamos el estudio, alcalde, cuánto es real realmente lo que queda en la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: Le estoy hablando de otra cosa. Le estoy diciendo que no podemos limitar el ingreso de otras personas a una comuna, porque sino no estaríamos promoviendo el turismo.

Concejal Paulina Zúñiga: No, si no le vamos...Lo que yo estoy diciendo es que se cobre por el acceso a los eventos, ¿no? A los recitales o las cosas de los artistas. Cobremos y veamos la forma de cómo lo hacemos gratuito para nuestros vecinos. Eso es lo que yo...no, no me trate como si yo fuera tonta, alcalde, porque no lo soy.

Alcalde Freddy Ramírez: No, en ningún caso lo he dicho, solo le estoy explicando más o menos de qué se trata esto, porque le digo, nuestros eventos, nuestros eventos tienen un concepto, tienen una idea. Creo que no nos podemos perder de eso ¿ya? Los análisis siempre tienen que ser integrales, en conjunto, por lo tanto, lo que le quiero decir que nosotros cuando hacemos una actividad lo que queremos es atraer el acceso de gente, y tiene que ver con eso. Por eso le digo, la atracción turística o el turismo tiene que ver con que la gente venga y no limitar a que no vengán. Eso, eso es por un lado. Por otro lado, estoy hablando en general. Si usted se siente ofendida no es mi problema. Lo lamento mucho por usted, pero la verdad que yo hablo en general, porque así funciona la política en Chile, y la verdad que tiene que ver...

Concejal Paulina Zúñiga: estábamos hablando de lo que pasa aquí en Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces, lo otro que le quiero decir es que efectivamente yo también me alegro cuando ustedes participan de los eventos, cuando van a los eventos, porque ustedes mismas en terreno se dan cuenta de lo que significan esos eventos. O sea, qué bueno que no les contamos cuento, digamos, porque así como ustedes también lo critican, también participan y eso es muy bueno, porque también se dan cuenta de que efectivamente no es una fiesta, sino que más bien es un encuentro que genera producción, porque detrás de eso también hay mucho trabajo. Así que yo también me alegro cuando ustedes participan, porque también se pueden dar cuenta que lo que nosotros planteamos no es una cosa inventada, por el contrario, ustedes se dan cuenta de cómo estamos trabajando en eso. Así que y lo otro que tiene que ver con los datos, yo siempre digo, invito, puede ser por mi calidad de profesor también, pero que cuando uno genera debate y coloca temas en la mesa, también tenemos que estar dispuestos a entender que siempre hay una posibilidad de réplica y una posibilidad de poder trabajar con datos estadísticos, qué sé yo, y da lo mismo, digamos, insisto, desde dónde vienen los temas. Lo que yo les pido es que no nos transformemos en lo que ha sido hoy día la política en Chile. La política en Chile hoy día ha sido de quién grita más, de que quién se acusa más, de mentiras, de fake news. Y creo que este concejo tiene la oportunidad de hacer algo diferente. Y por eso nosotros lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

planteamos y traemos este pronunciamiento, porque lo que estamos pidiendo los alcaldes, alcaldesas de Chile, transversalmente es que se nos escuche. Es algo tan simple como eso. La historia de la humanidad, las grandes ciudades y las grandes naciones desde hace más de 3.000 años se han creado y se han generado a través del pago de tributo. Lo que nosotros tenemos que hacer hoy día efectivamente es estudiar el modelo de cómo seguimos financiando y no seguimos destruyendo lo que significa la política comunal. Yo les quiero decir algo, hoy día piensan ustedes que nuestro aporte al Fondo Común Municipal perfectamente puede ser el presupuesto anual de dos o tres municipios pequeños, y uno podría decir que nos parece injusto totalmente. O sea, nuestro cálculo es que en la comuna de Concón del año 2025, si no me equivoco, lo puedo ratificar, nosotros, nuestro aporte al Fondo Común Municipal fue cerca de \$14.000 millones de pesos, \$14.000 millones de pesos en contribuciones, por lo tanto, recaudamos \$24.000. Lo que queda para Concón según las recaudaciones, es bastante poco. En permiso de circulación recaudamos \$3.500 y lo que queda es menos de \$1.500. Por lo tanto, claro, desde ese punto de vista nos parecería, nos parece tremendamente injusto el modelo y ahí es cuando lo criticamos. Sin embargo, también entendemos que esa recaudación aporta a municipios que no tienen la capacidad de recaudación, valga la redundancia, como la nuestra. Por lo tanto, por eso la invitación es justamente a que el debate lo hagamos de una manera responsable con una mirada de Concón hoy día lo que hemos logrado en esta comuna tiene que ver justamente porque hemos podido desarrollar una muy buena gestión con mucha creatividad, con muchas posibilidades y seguiremos siendo creativos, y seguiríamos tratando a que Concón tenga lo mejor como lo merece y corresponde. Así que creo que concejal Urenda tiene la palabra y con eso cerramos el punto y vamos ya a someterlo a pronunciamiento.

Concejal Ricardo Urenda: Es que de alguna manera me siento aludido cuando se habla de la responsabilidad y de los datos, y efectivamente era poner un punto en la mesa respecto de ser objetivos y no cargar solamente a un gobierno, porque incluso cuando usted llama a no politizar también dice, "Bueno, este gobierno saca a la ministra Steinert, etcétera". Entonces, eso es lo que yo creo que no está bien, que achacar a uno de los lados y pegarle a un gobierno cuando aquí hay varios y no me refiero incluso al anterior, yo creo que hay varios gobiernos anteriores. Si uno busca datos y busca algún análisis un poquito más profundo, se da cuenta que aquí hay una...hubo una reforma tributaria que fue la que generó el problema, que a mi juicio es la del 2014. Y digo a mi juicio, porque también esto podría ser interpretable, pero el país venía creciendo un 4,8% anual del 2003 al 2014 y baja a menos de la mitad del 1,9. El PIB per cápita baja de 3,7 a 0,6. La creación de empleo, estoy comparando el 2003 al 2014 versus 2013-2025. Creación de empleo baja de 206.000 al año a 93.000 al año. El salario real baja el 2,4 anual, el crecimiento a 1,2 anual y la inversión se estanca del 10% al 0,8%. Entonces, cuando también analizamos, es súper importante analizar la cifra y ver desde dónde viene. Todo el mundo habla de que le van a quitar o le van a beneficiar a la empresa. Puede ser, pero cuando el país crecía y había mayor recaudación, la empresa tenía un costo fiscal de un 20%. Después se sube al 27%, se produce un estancamiento y hoy día se plantea volver al 23%. Solamente, y no sabemos en qué va a quedar, está la propuesta del gobierno, tendrá que pasar por el parlamento, en lo cual yo ahí sí pienso bastante parecido a ustedes que de repente el parlamento es como un lugar donde hay pocas probabilidades y hartos beneficios, hay fueros y cosas y uno dice, bueno, ¿qué puede salir del parlamento de manera seria? Puede salir cualquier cosa, pero solamente es buscar que esto es un tema país, es un tema de financiamiento público y financiamiento del Estado y que también cuando eventualmente baja la recaudación puede haber crecimiento y puede haber en otra cosa. O sea, la economía no solamente vive de la recaudación fiscal y los beneficios a las personas no solamente viven de la recaudación fiscal, porque si aumentamos la recaudación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscal, por ejemplo, para aumentar los subsidios para que la gente pueda obtener su vivienda, pero finalmente la gente no puede obtener su vivienda, porque no tiene trabajo, porque...o porque su salario real baja, finalmente eso probablemente no beneficia. Y un dato aquí no menor que yo encuentro súper interesante, Chile pasa a ser un país, no sé si de propietarios, pero donde cerca de un 40% de personas arrendaba. Hoy un 57% de las personas, menos de 35 años arrienda. Eso quiere decir que hoy día los jóvenes no están pudiendo acceder a comprar vivienda. Entonces, solamente, alcalde, para que tomemos este tema como tema país, no lo veamos como trincheras políticas. Yo no soy de los que recibe nada de Santiago. Yo no tengo ni siquiera partido. No recibo ni órdenes, ni lineamientos. Ni siquiera tendría alguien que me mande las órdenes de los lineamientos. Ah, eso solamente bajar el debate, poner la pelota en la mesa y objetivizar y tratar de verlo más que como un lado u otro, verlo como un sistema tema país de ver cómo se financia el ente público en general, el Estado, municipios, etcétera. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Solamente para...

Concejal Paulina Zúñiga: subimos de 120 a 155 parlamentarios. Usted decía que claro que los parlamentarios nos cuestan mucho y es verdad, subimos de 120 a 155 parlamentarios con la promesa de que ellos no nos iban a costar ni un solo peso y así estamos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, yo creo que para ir cerrando un poco el debate, creo que es muy importante debatir, conversar siempre con el respeto que todos nos merecemos, yo decirles que no aludí a nadie en particular a propósito de la orden, pero es una cuestión, una práctica normal, qué bueno que no le llegue la orden de partido, porque es muy bueno que por eso le digo, es muy bueno eso, pero no había ninguna intención de aludir a nadie, solamente decir cómo funciona la política, o sea, seríamos ingenuos de pensar que la política no funciona de una manera distinta. Yo creo, estoy de acuerdo con su análisis, concejal Ricardo. Yo estoy completamente de acuerdo en términos de lo que significa analizar los últimos 10, 15 años de lo que significó el país. El problema es otro. Yo creo que el problema es cuando levantamos expectativas y después no somos capaces de cumplirla. Yo creo que ese es el problema. Hoy día hemos sido más realista en término de decir, "Oye, ¿sabes que el país viene en estas condiciones?, porque pareciera que hoy día no estamos...el gobierno hoy día, el que está, no hay otro. Yo no le puedo reclamar hoy día a un gobierno que ya no existe. O sea, malamente podría reclamarle cosas, por ejemplo, al gobierno de Piñera o Ricardo Lagos. No, no tengo ninguna posibilidad de hacerlo. Sin embargo, hoy día con quién nos entendemos son con los actuales subsecretarios, los actuales SEREMIS, con el actual gobierno. Por lo tanto, ¿A quién recurrimos? A la realidad, al presente. Y hoy día, estando de acuerdo con los análisis y yo creo que veníamos arrastrando una complicación de crecimiento hace muchos años y yo lo planteé también en dos gobiernos anteriores, hoy día nuestro tema tiene que ver más bien cómo el gobierno cumple la expectativa que ellos mismos se auto-impusieron. Yo creo que ahí está el problema, no tiene que ver con otra cosa. Y, por lo tanto, en ese sentido creo que todavía yo tengo la esperanza de verdad de que se tome un rumbo bien, bueno, en pos del país, porque en definitiva la discusión está hoy día en que ese rumbo, desgraciadamente como van las cosas, va a afectar directamente a los municipios de Chile. A nosotros nos va a afectar, por supuesto, y vamos a tener que tomar decisiones que no nos gustan, por supuesto. Y en ese sentido estamos de acuerdo, porque otra cosa es hablar desde la calle, perdón, desde Santiago y no desde la calle. Y yo siempre he dicho, cuando desde Santiago miran a las regiones y cuando miran hacia Valparaíso, la vista les llega hasta Pajaritos, porque parece que más allá no se puede mirar. Así que bueno, dicho esto, nosotros lo que buscamos y este acuerdo de alcaldes fue que...es pronunciarnos sobre la esencia de esta declaración que yo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ya les leí y que dice relación con comprometernos a trabajar en conjunto con el ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al Fondo de Común Municipal y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país. Es decir, lo que estamos buscando en esta declaración y fortalecer, es que nos permitan conversar, ser escuchados y trabajar en conjunto, no tiene otra intención política partidista de ninguna manera detrás de esto. Así que creo que podríamos efectivamente estar en condiciones porque esto, como les digo, fue un acuerdo transversal para poder decir que sí, que el Concejo Municipal de Concón está buscando también ser escuchado, conversar justamente para que el impacto en nuestras comunas sea el menor posible y que los compromisos se cumplan y se garantice lo que se está garantizando. Así que dicho esto.

Concejal Ricardo Urenda: que no nos llegó la declaración, recién nos impusimos hoy.

Alcalde Freddy Ramírez: leemos la esencia o la declaración completa.

Concejal Ricardo Urenda: Ojalá la declaración completa, porque yo creo que si lo vamos a aprobar o lo vamos a votar...

Alcalde Freddy Ramírez: Seba ¿se la puedes enviar?

Concejal Ricardo Urenda: era en primer término poder tenerla antes para entender a fondo y segundo tenerla en este concejo, porque creo que es importante que si vamos a aprobar algo tener todo el contexto más que leer solo la esencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Te la va a mandar el Sebastián. Entonces la leemos de nuevo. La puedes leer tú.

Concejala María José Aguirre: presidente. Una pregunta. Este pronunciamiento se está haciendo en todas las...

Alcalde Freddy Ramírez: en todas las comunidades, todas las municipalidades.

Concejala María José Aguirre: Todas las municipalidades

Alcalde Freddy Ramírez: se está llevando adelante. Bueno, quien tenga la voluntad de llevarlo. No es una obligación. Fue una propuesta dentro del concejo, perdón, del encuentro de que los municipios que están en condiciones y se puede llevar a pronunciamiento lo llevaran y estamos teniendo reportes de todos los que lo están llevando adelante.

Concejala María José Aguirre: ¿Y ese reporte qué dice?

Alcalde Freddy Ramírez: que la mayoría están aprobando y justo estoy sin mi teléfono, que se me quedó el teléfono, pero la mayoría de los que han ido mandando casi todo, en todos se ha aprobado por parte de los concejos municipales,

Concejala María José Aguirre: pero en el fondo lo que se está llevando a pronunciamiento es el diálogo, no la esencia de todo el problema en el fondo que sea...

Alcalde Freddy Ramírez: no la declaración es súper, la declaración es muy concisa y se enfoca en justamente en cómo lo que buscamos digamos fue la declaración. ¿Por qué no la leemos? leámosla de nuevo, porque es algo súper esencial que tiene que ver con el diálogo, pero llevémoslo adelante.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: vamos a dar lectura entonces. Declaración.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, lo que pasa es que sí, solo que ojalá para aprobar esta cosa a mí me gustaría retirarla y votarla por último hoy día en la tarde o bueno, o si no la próxima semana, pero no me siento tan cómodo votando algo que recién estamos conociendo. Una declaración que...

Alcalde Freddy Ramírez: concejal, pero no es tan compleja. Yo creo que si la leemos es re-fácil de entender. No, o sea, no es, no es nada complejo, no es nada complejo, la verdad. Sí.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: A ver; Declaración Pública Encuentro de alcaldes y alcaldesas de Chile, Asociación Chilena de Municipalidades, la ACHM, tras un provechoso debate colectivo en el encuentro nacional de alcalde y alcaldesas realizado en La Serena el 3 de junio del 2026, resolvemos lo siguiente; Se reafirma que la Asociación de Municipalidades es una sola y los alcaldes y alcaldesas confirman su unidad, indistintamente de las diferencias políticas y territoriales. Por lo tanto, llamamos a que todas las discusiones con el ejecutivo y parlamentario sean respetando esta unidad. Los alcaldes y alcaldesas nos comprometemos a defender los intereses de todo municipalismo y a reuniones con todos los parlamentarios de manera transversal para hacernos parte de la discusión. Los municipios se hacen cargo de áreas sensibles como salud primaria, aseo, seguridad ciudadana, ayuda social y tantos más, llegando muchas veces a dar solución donde el Estado central no llega y teniendo que cumplir con labores que están desfinanciadas y en gran parte de los casos haciendo mucho con muy poco. Es por ello que los alcaldes y alcaldesas rechazamos cualquier disminución de presupuesto a los municipios y, por el contrario, proponemos el fortalecimiento del Fondo Común Municipal. Es importante también dejar de manifiesto que estamos de acuerdo con que aumente el número de personas mayores de 65 años que obtengan la exención del pago de contribuciones. Sin embargo, de manera mayoritaria, planteamos la necesidad de que esta no sea una medida universal y que se establezcan límites velando porque sea un beneficio que apoye a las personas mayores que lo necesitan, evitando así poner en riesgo el presupuesto de la nación en contextos de estrechez fiscal. Estamos disponibles a trabajar junto al Parlamento y al Ejecutivo. No obstante, solicitamos que exista voluntad de modificar la propuesta original del ejecutivo y que en dicho espacio sea abordada la discusión sobre una nueva ley de rentas municipal, nuevos mecanismos de recaudación y el fortalecimiento del Fondo Común Municipal. Respaldamos la última declaración del directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual se manifiesta el rechazo total a la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción impulsada por el ejecutivo, así como contra los recortes presupuestarios en áreas tan sensibles para nuestra comunidad como la salud. Junto con ellos alertamos sobre la compleja situación que enfrentan las comunas más vulnerables, rurales y alejadas de la zona metropolitana en un contexto marcado por el aumento sostenido del costo de la vida y de las exigencias asociadas al cumplimiento de las funciones municipales, los municipios no pueden seguir asumiendo responsabilidades y tareas desfinanciadas por parte del Estado. Por ello, la Asociación Chilena de Municipalidades solicita que se establezca una agenda de trabajo orientada principalmente en salud, educación y seguridad. El directorio de la asociación chilena de municipalidades asume la responsabilidad de conformar las instancias internas para construir un plan de acción y dotar de antecedentes al debate que permita defender las labores municipales y entregar certeza a cada uno de los territorios, vecinos y vecinas, La Serena, junio 2026.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Como ustedes ven, es una declaración bastante genérica que da cuenta de lo que buscamos, que es conversar, estar, que se nos escuche, no tiene ningún compromiso específico más que lo que hemos discutido durante

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ya todos estos meses y ustedes lo conocen absolutamente o deberían conocerlo a propósito de las discusiones que se han dado en torno a esto. Yo creo que está súper claro y además que el punto nosotros lo llevamos también de una manera genérica. El punto está establecido en el cinco y es súper claro de cómo lo estamos planteando de una manera, como insisto, genérico. Y en virtud de los acuerdos tomados en ese encuentro.

Concejal Ricardo Urenda: Alcalde, si bien está tomado de una manera genérica, hace referencia a una carta y una carta que...o una declaración pública de la cual nos impusimos recién. Entonces, me gustaría pedirle que saquemos el punto de la tabla y lo repongamos para el próximo concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, no vamos a dar lugar a la solicitud porque, como digo, insisto, está archiconocido, es un tema genérico y creo que es el momento de poder votarlo. No hay que dilatar porque la discusión es presente.

Concejala María José Aguirre: ¿pero no puede llevar a pronunciamiento el retiro del punto de tabla o eso lo decide usted?

Alcalde Freddy Ramírez: Lo decido yo justamente en el concejo en este minuto, nosotros estimamos no llevarlo a votación, sino que a pronunciamiento. Esto es re-fácil porque...

Concejala María José Aguirre: Pero el retiro de punto ¿no debieran ser consensuados?

Alcalde Freddy Ramírez: Podríamos...pero hagamos lo siguiente, nosotros estamos votando. Es súper fácil, se aprueba o se rechaza, no tiene ninguna otra, porque no creo que tenga mayor discusión.

Concejala María José Aguirre: pero presidente podríamos haber hecho una comisión, haber profundizado en el tema...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿De verdad usted cree que una comisión para esto?

Concejala María José Aguirre: Sí, para mi sí.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, es una discusión nacional.

Concejala María José Aguirre: Cuando usted habla de genérico, genérico, genérico, puede ser muy genérico y no sabemos realmente la profundidad...

Alcalde Freddy Ramírez: si sabemos la profundidad, concejala, esto es una discusión nacional. Llevamos varias semanas discutiendo esto a nivel nacional en sus partidos, en la tele, o sea, creo que más informado no podemos estar, salvo que usted no conozca el tema, pero yo creo que usted lo conoce. Entonces, por lo tanto, creo que estamos en condiciones de votar, no le veo problema alguno a la aclaración, o sea, estamos votando uno, así que vamos a someter a pronunciamiento el punto tal cual está establecido en la tabla y es súper fácil. El concejo municipal aprueba o rechaza una propuesta que es transversal, conversada en dos o tres días de debate, y que no dice más que lo que queremos es que hoy día el municipalismo sea escuchado. El municipalismo ha decidido ser uno solo, independientemente de los colores políticos. Y lo que estamos buscando aquí es que este concejo municipal ponga a las vecinas y vecinos por delante de otro tipo de reflexiones y esto es lo que estamos votando, es poner por delante a nuestra gente. Lily sometámoslo al pronunciamiento tal cual está establecido en el acta.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: perfecto. Entonces, llevo a votación el acuerdo número 224, que es la aprobación de la declaración pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el encuentro de alcaldes y alcaldesas de La Serena el día 03 de junio del 2026, a través del cual los alcaldes y alcaldesas se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al Fondo Común Municipal y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país. En votación...

Alcalde Freddy Ramírez: por aprobar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: aprobación tres votos. Rechazo, cuatro votos. Se rechaza.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Liliana. La verdad que yo lamento mucho que este Concejo Municipal haya rechazado algo tan importante, para la gente, creo que tenemos que hacernos cargo también de nuestras decisiones y hoy día veo que efectivamente yo espero que sea algo puntual y que no estemos en contra de nuestra gente. Tiene que fundamentar su voto, concejal, concejala María José Aguirre, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: yo voy a insistir, no es en contra de la gente, todo, absolutamente todo lo contrario, es a favor de ello. Desde mi punto de vista se debió haber retirado el punto de tabla, no era necesario rechazarlo, sino que retirarlo para poder profundizar. Así es que por no habernos dado la opción de analizarlo de forma desde mi punto de vista más seria y con más información, yo lo rechazo, pero no en contra de nuestros vecinos, sino que todo el contrario, a favor de ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, respecto a lo mismo, efectivamente se pidió sacar el punto. Si es algo tan importante, creo que hemos insistido bastante el concejo que aquellas cosas que son importantes se nos haga llegar la información, porque de lo contrario estamos votando, aprobando, rechazando algo que no conocemos aquí. Aquí se habla, por ejemplo, del rechazo total de la modificación de ordenanza general de urbanismo y construcciones impulsada por el ejecutivo. Al menos yo no conozco específicamente cuáles son las modificaciones que está proponiendo el ejecutivo como para rechazarlas de manera total. Entonces, si bien aparece un acuerdo genérico, pero también hace referencia a un documento específico, entonces si vamos a aprobar o rechazar algo, eso tiene que ser conocido por los concejales que tenemos la obligación de aprobar o rechazar. En ese sentido, yo no puedo aprobar algo que yo que no conozco o que no conozco en profundidad. Entonces, también para la próxima pediría que los antecedentes se nos hagan llegar en tiempo y forma para poder votarlos o si no acceder al punto de retiro, revisar y posteriormente votar.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra. Ah, no, no puede hablar el concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: yo me adhiero a las palabras de María José por no poder hablar por mi disfonía. Me habría gustado argumentar más.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Bueno, la verdad es que mi...para votar en contra es absolutamente diferente a lo que plantean mis colegas. Yo no puedo estar a favor de que... o

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sea, yo insisto en que las contribuciones son...para mí son un impuesto expropiatorio, además que es un impuesto que se fijó hace muchos años por...así como el impuesto específico del combustible era un impuesto transitorio que se alargó en el tiempo y que se sigue pagando hasta hoy por décadas. No estoy de acuerdo con las contribuciones en sí mismas y mucho menos con seguir cargando a los adultos mayores con ese tributo. Así es que si la propuesta de los alcaldes es que algunos adultos mayores paguen y otros no, la verdad que yo creo que la exención debe ser universal, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda, tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Sí, le pedí solamente porque me hace ruido cuando el concejal Urenda dice no puedo votar algo que desconozco, no podemos votar. Yo voté con conocimiento de causa, cuando me llega la tabla el día, la semana pasada, el día viernes, yo tuve la oportunidad de revisar cuáles eran los puntos que venían en tabla y por supuesto en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades se encuentra esta declaración pública. La revisé y el día sábado tuve la oportunidad de estar con todos los parlamentarios de mi bancada, con todos conversamos el tema y estoy clarísima de lo que se trata, cuáles son las modificaciones a la ley de urbanismo, que igual también me las hicieron, me las dieron a conocer. Por lo tanto, cuando nosotros votamos, usted lo dijo claramente, tenemos que ser responsables. Ustedes no tenían esa información, pero yo la tenía, por eso voté a favor. Eso, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Bien. Sí, solo reforzar eso. Creo que es importante en nuestra función pública, concejalas, concejales, estar muy informados de lo que estamos discutiendo a nivel nacional. Esto no es un tema nuevo, no es un tema que se esté discutiendo acá en el concejo municipal de Concón. O sea, creo que es tremendamente conocido y creo que tenemos la obligación de estar ultra preparados en los temas que hoy día son atingentes a nuestros roles. Así que yo los invito a también poder profundizar en estos temas para poder tener discusiones con mayor fundamento. Y bueno, comentarles también que discúlpenme mi rol de profesor de historia también, pero los impuestos territoriales no fueron creados en esta época moderna. Los impuestos territoriales tienen un afán histórico y los primeros indicios de impuestos territoriales fueron dados hace muchos años atrás y sobre todo con los Reyes Católicos. Entonces, una cuestión, así que es importante establecer, ¿cierto?, que la historia impositiva viene hace muchos años y se ha ido cambiando durante el tiempo, así que importante tener en consideración algunas cosas. Bien, insisto, lamento mucho el rechazo de lo que significa poder avanzar en una mejora para lo que estamos buscando de ser escuchados, pero bueno, está muy bien, así que avancemos en el punto siguiente. Vamos a ir entonces a seguir trabajando por lo que para nosotros es importante como el punto anterior también, porque a pesar de las dificultades vamos a seguir generando importantes proyectos para la comuna de Concón, porque efectivamente siempre estamos con los vecinos, en nuestro objetivo principal, el bienestar y la calidad de vida. Así que voy a invitar a la directora de SECPLAC Loreto, por favor. Gracias. Para que nos pueda dar cuenta si nos puede contextualizar y dar cuenta de los puntos. Son los siguientes cuatro puntos, ¿no? Un, dos, tres, cuatro, cinco. Cinco puntos. Así que, que dé contexto general. Luego damos la palabra a la presidenta y vamos dando a votación.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Bueno, muy buenos días, concejales, alcalde, nosotros traemos como secretaría de planificación el pronunciamiento para la firma del convenio de transferencia de tres proyectos de infraestructura y espacio público que tiene un monto total de \$500 millones de pesos aproximadamente correspondiente a la cuota del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025. También se trae para el pronunciamiento el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

convenio mandato de dos proyectos de pavimentación y aguas lluvias por un monto total de \$107 millones correspondiente al financiamiento del gobierno regional a través de la línea FNDR. En los proyectos del monto FRIL 2025 corresponde a la construcción de la explanada recreativa que está ubicada en el estadio calle 7. Tiene un código BIP de 40078572-0 y tiene un monto disponible de \$90.170.000 pesos. El segundo proyecto es el mejoramiento de la plaza Patricio Lynch, que es un anfiteatro natural aprovechando la pendiente que tiene la plaza y tiene un código BIP de 40076685-0 por un monto total de \$306.778.000 pesos. El tercer proyecto FRIL del año 2025 corresponde a la conservación de la plazoleta y multicancha de la ex RPC, tiene un código de 40076569-0 por un monto de \$102.879.000 pesos. Estos tres proyectos están aprobados técnicamente por el gobierno regional y se solicita la firma del alcalde para el convenio de transferencia. Los otros dos proyectos corresponden a la línea FNDR, que es el mejoramiento y pavimentación de... repavimentación y aguas lluvias de la calle Las Pimpinelas que está desde la avenida Borgoño a calle Las Malva. Esto en el límite del sector de Costa de Montemar. El proyecto incluye aceras y calzadas. Tiene un código BIP de 40069453-0. tiene un monto disponible de \$820.763.000 pesos. Y el segundo proyecto es un mejoramiento de pavimentación de calle El Olivo y pasaje Coigüe, esto en el marco de la reconstrucción del centro cultural en la calle que está colindante con un código BIP 40036579-0, monto disponible \$256.550.000 pesos. Estos cinco proyectos tienen un total de inversión de \$1500 millones de pesos en infraestructura y espacio público con financiamiento externo, todos del gobierno regional.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, directora. Le vamos a dar la palabra primero a la presidenta de la comisión para poder dar cuenta y luego damos las palabras, tiene la palabra la concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: Sí, la comisión la realizamos hoy día 15 de junio a las 09 de la mañana y asistió la directora SECPLAC Loreto Herrada, concejal Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió y vimos los cinco puntos y estamos de acuerdo en el presupuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor alcalde. La verdad es que esto tiene que ver de manera tangencial con esto, quiero saber cuándo se le cambió el nombre al estadio, si hay alguna, o sea, si tenía que pasar por concejo, si lo vio el COSOC, ¿cuál es el decreto que se denomina, digamos, para cambiar el nombre del estadio?, porque la verdad que siempre nosotros lo hemos conocido como estadio de calle 7. Entonces, quiero saber en qué minuto se le hizo el cambio nombre.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, si estamos de acuerdo. Mire, ahora para para efecto de esto es un nombre de fantasía que nosotros hemos colocado. Nosotros vamos a insistir en poder seguir, esto fue un acuerdo de la época, digamos, donde un acuerdo tácito más bien no formal todavía. A propósito de nosotros planificábamos que era poder destacar a un dirigente conconino, en este caso don Ramiro Opazo, fue un acto simbólico y hoy día lo que estamos haciendo es llevar un nombre de fantasía que no implica ninguna situación administrativa, es solo el nombre. Y por supuesto que nosotros insistiremos en los próximos meses en cómo también le damos identidad a nuestro espacio. Hoy día destacar dirigentes como don Ramiro para nosotros también es muy importante, toda vez que también es parte del fútbol reconocido transversalmente por toda la asociación también del municipio, perdón, de fútbol de la época. Yo la verdad es que no repararía en profundizar más respecto al nombre, es un nombre, como les digo, simbólico, es un nombre de proyecto, como

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

podríamos llamar cualquier proyecto y, por supuesto, que no tiene ninguna implicancia de tipo administrativa.

Concejal Paulina Zúñiga: Solo quería saber si se va a formalizar este nombre, se va a pasar por concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, es lo que pretendemos hacer, es lo que pretendemos hacer.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias.

Concejala Elda Arteaga: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Elda.

Concejala Elda Arteaga: una sugerencia de que para tomar el acuerdo se diga estadio calle 7 y no estadio Ramiro Opazo, ya que como usted bien dice, él fue un buen dirigente y destacado, lo conocimos personalmente también. No estoy en desacuerdo que se tome el nombre, pero tenemos muchos dirigentes históricos y que también muchos clubes deportivos quieren poner sus nombres. Por lo tanto, debería ser una discusión que se debería dar en algún momento en profundidad para poder llegar a este acuerdo. Así que por hoy el acuerdo que tomemos debería decir estadio calle 7. Es una sugerencia o solicitud.

Alcalde Freddy Ramírez: directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: el nombre del proyecto es construcción explanada recreativa, estadio municipal Ramiro Opazo Oyarce. Así está en el código BIP de la plataforma del gobierno regional y así se debiera tomar el acuerdo de concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, como les digo, esto no tiene ningún impacto administrativo. Estando de acuerdo con lo que ustedes pueden plantear, lo podemos ir discutiendo. Es posible que incluso este concejo vote en desacuerdo la propuesta nuestra en un futuro. Hoy día, como les digo, nosotros nos estamos proponiendo con ese nombre a propósito de que nos interesa ir promoviendo esto y lo queremos hacer de esta manera. Ahora, les recuerdo que también que estos pronunciamientos de este tipo de convenio son de... ¿tú lo puedes explicar? Si acáralo, por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: A ver, no, primero lo que vamos a aclarar es que sí, efectivamente, como dice la directora, ya está con ese nombre, es un código BIP y eso ella lo tiene que respetar. Pero también es importante y yo ya lo manifesté en otros concejos, tener en claro que estos puntos se traen como una forma de este alcalde de administrar para hacerles partícipes, porque legalmente y ustedes lo pueden buscar hay miles de dictámenes que lo señalan. Estos convenios mandato y estos FRIL son solamente facultad exclusiva del señor alcalde, no requiere acuerdo de concejo. ¿Cuándo va a requerir acuerdo de concejo? Cuando licitemos el proyecto y tengamos que tomar el acuerdo antes de suscribir el contrato. Por lo tanto, yo creo en este minuto el tema está como lo plantea la directora. Y es un acuerdo solo para como el alcalde lo hace siempre para que ustedes estén en conocimiento y nada tiene que ver con el 65 letra J.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Acá no estamos discutiendo el nombre del proyecto. Por lo tanto, creo que la discusión la podemos generar después, porque lo vamos a llevar a debate, por supuesto, cuando hagamos la propuesta del nombre y ahí surgirá lo que corresponde a dicho tema. Hoy día, como un indicio de buena voluntad, por supuesto, y para hacerlos partícipes a ustedes estamos llegando a este pronunciamiento y por supuesto lo que nos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

interesa es que el proyecto en sí mismo se pueda ejecutar y llevar adelante, y está presentado el nombre, por supuesto no lo vamos a cambiar porque significaría perder bastante tiempo en como fue presentado por nosotros. Así que dicho esto, creo que podemos llevarlo a votación. Concejal Paulina, el micrófono, por favor.

Concejal Paulina Zúñiga: la verdad es que, disculpe que insista, pero ¿no tiene ninguna implicancia jurídica el hecho de que se presente con este nombre?, si después eventualmente nosotros decidimos dejarlo como estadio calle 7 o cambiarle el nombre por otro dirigente, que si tiene alguna implicancia jurídica de eso a futuro.

Concejala María José Aguirre: ¿No queda amarrado, presidente, el nombre?

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no. En ningún caso.

Concejala María José Aguirre: que llama la atención que sea una propuesta. Si fue una propuesta, ¿a quién se la propuso? Porque a nosotros no.

Alcalde Freddy Ramírez: No le hemos propuesto todavía abiertamente. O sea, a este concejo, no, yo lo dije, a este concejo no lo hemos planteado, así que lo hemos venido trabajando hace varios años. Ahora, esto...

Concejala María José Aguirre: respetando a don Ramiro, que es muy respetable, también hay otros muchos dirigentes que también les gustaría ese estadio llevar el nombre de ellos. Eh, pero no, quería preguntarle a quién se lo propuso porque al Concejo nunca lo hizo.

Alcalde Freddy Ramírez: No, yo lo dije, a este concejo no lo hemos propuesto, estamos trabajando esa propuesta. Lo venimos trabajando hace varios años desde que reinauguramos con las obras al estadio calle 7 y lo conversamos en un momento también.

Concejala María José Aguirre: ¿pero no queda amarrado a futuro?

Alcalde Freddy Ramírez: No, en ningún caso, no, lo que les quiero decir, no, en ningún caso. Nosotros no estamos votando el nombre del estadio hoy día. Estamos votando un proyecto que no Sí. Sí.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: a ver, lo importante es que deben tener claro dos cosas. Primero, que si bien es cierto, como dijo el alcalde, como dice la directora, es el nombre, no es menos cierto que en la descripción del proyecto y en el convenio mandato ese estadio tiene una ubicación geográfica, ¿cierto?, y territorial. Por lo tanto, el proyecto está en los límites que se establecen territorialmente, independiente cuál sea el nombre ¿no?

Alcalde Freddy Ramírez: Está establecido los planos, todo. Así que, directora, ¿algo más que agregar al respecto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: no, es que me parece como que darle mucho tiempo al nombre de un proyecto aparte que no considera ninguna restricción si nosotros estamos colocando un... el nombre de un dirigente, que por lo que nosotros hemos conversado con todos los clubes fue muy reconocido y querido, que hizo mucho por el deporte. Entonces, sobre todo el estadio Calle 7, que es un centro deportivo de este sector, del sector más antiguo, o sea, que lleve el nombre de este dirigente. O sea, me parece que tiene mucho más carácter y mucho más, como que es mucho más representativo.

Alcalde Freddy Ramírez: Así lo importante, no estamos discutiendo el nombre del estadio, lo que estamos llevando es la aprobación de un proyecto. Así que...

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: Exactamente, eso es alcalde, si mi pregunta era si esto tiene que pasar por concejo, si no si la verdad es que muy respetable, digamos que se quería poner este nombre u otro y no tengo yo nada en contra de este dirigente deportivo, pero, al contrario, pero quería saber si esta decisión de cambiar el nombre tiene que pasar o no por el concejo. Esa era mi pregunta solamente, o sea no, encuentro muy bueno el proyecto y todo, pero...

Alcalde Freddy Ramírez: pero no estamos discutiendo el cambio nombre, por si acaso, para que quede claro, no estamos discutiendo, no estamos llevando el cambio de nombre. Estamos llevando un proyecto que decidimos colocarle un nombre también en homenaje lo que significa el trabajar esto. Así que yo creo que estamos en condiciones de votar cada uno de los puntos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Entonces los voy a llevar a votación. Llevo los cinco puntos inmediatamente para no... ¿vieron todos juntos en la comisión? Ya, entonces, llevo a pronunciamiento el acuerdo número 225 que es la autorización para apoyar la suscripción del convenio de transferencia para explanada recreativa Estadio municipal Ramiro Opazo Oyarce, comuna de Concón, código BIP 40078572, ¿verdad? correspondiente a financiamiento FRIL, en votación, unánime se aprueba. Llevo a votación el punto siete que es acuerdo 226, autorización para el convenio de transferencia para mejoramiento Plaza Patricio Lynch, comuna de Concón, código BIP 40076685 correspondiente también al financiamiento FRIL, en votación unánime se aprueba. Se lleva a votación el punto 8, acuerdo 227, también es una autorización suscripción convenio de transferencia para conservación plazoleta y multicancha población ex RPC comuna de Concón, código BIP 40076569 correspondiente a un financiamiento FRIL, en votación, unánime se aprueba. El punto nueve también es el pronunciamiento para la suscripción del convenio de mandato para mejoramiento pavimento calle Olivo y pasaje Coigüe, comuna de Concón, código BIP 40036579 correspondiente a financiamientos FNDR, en votación unánime se aprueba. Y llevo a votación el punto 10 que es pronunciamiento suscripción convenio mandato para Mejoramiento pavimentación y aguas lluvias Las Pimpinelas entre las Malvas y Avenida Borgoño, comuna de Concón, código BIP 40069453, correspondiente también a un financiamiento FNDR, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, quiero antes de terminar este punto felicitar el equipo SECPLAC, directora no es común que en los consejos municipales se lleven tantos proyectos a la vez, en general, digamos, pero sí es común en este municipio y nuevamente hoy día estamos llevando cinco proyectos muy importantes del orden de los \$1.500 millones, directora...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, \$1.500 millones.

Alcalde Freddy Ramírez: donde hay cosas muy relevantes, como por ejemplo, seguimos avanzando en el proyecto de recuperación de espacios públicos, ¿cierto?, y reconversión de del sector antiguo de Concón. Estamos transformando. Acá hay dos proyectos importantes, la explanada recreativa del estadio más los mejoramientos de la plaza Patricio Lynch van a dar un contexto urbano donde vamos a poder ocuparlos para distintos tipos de actividades. Vamos a crear un boulevard, lo que va a generar ¿cierto? una estandarización positiva de lo que significa el espacio público. Tenemos también un... estamos cumpliendo un compromiso que asumimos con la junta de vecinos de la población RPC, donde vamos a hacer un mejoramiento, un segundo mejoramiento, ya lo hicimos en la primera plaza y hoy día todo lo que tiene que ver con la plazoleta que está al lado y la multicancha de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

población ex RPC. Estamos adelantando el trabajo de lo que estamos generando con el Centro Cultural y logramos la aprobación del proyecto de mejoramiento calle Olivo y pasaje Coigüe, que está al costado del Centro Cultural, que también es importante para el proyecto en sí mismo. Y por supuesto, la etapa dos de lo que significa el mejoramiento del circuito Pimpinelas-Avenida Borgoño, porque estamos nosotros haciendo, recuerden, es mejorar los accesos al borde costero. En la etapa dos dice relación con la avenida Pimpinelas, es pavimentación de aguas lluvias las Pimpinelas entre Las Malvas y Avenida Borgoño. Es decir, todo lo que implica una de los principales accesos al sector de Costa de Montemar y también al sector Costa Brava y al sector costero de Concón. Y no olvidemos que también está de la mano y en proceso la aprobación del proyecto de mejoramiento de etapa 2, calle 7, Santa Laura, que también daría mejoramiento a ese sector y en proceso de iniciar diseño, el mejoramiento de Maroto, Maroto de Calle 7 hacia la rotonda, mejoramiento de San Agustín y también Santa Margarita, que son proyectos de más largo aliento, son más...son mucho más caros y por supuesto de mayor diseño y eso estarán para los futuros programas de mejoramiento y de reconversión de nuestras veredas y calzadas. Esto se suma a lo que ya se está haciendo en calzadas, perdón, veredas en la comuna de Concón. Así que insisto en felicitar al equipo por la gran cantidad de proyectos que han sido aprobados técnicamente y también financieramente por parte del FNDR. Así que, directora, en su nombre, a todo el equipo, felicitaciones. ¿Algo más que cerrar?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: no solo que estos proyectos de la Plaza Patricio Lynch y el estadio, la explanada del estadio Calle 7 forman parte del plan de renovación urbana, la rehabilitación del eje calle 7 con sus calles que son aledañas y la idea de este anfiteatro en la plaza Patricio Lynch es justamente para hacer una explanada que se comuniquen con el estadio Calle 7 y así poder hacer muchas más actividades recreacionales y culturales.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, directora. Bien, eso es parte también de lo que estamos desarrollando como PLADECO y como parte del plan Ciudad Concón 2030. Así que muchas gracias y sigamos trabajando en la misma línea. Así que también este concejo agradecer la participación en estos acuerdos. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, quedé un poco preocupada porque dentro de la comisión salió un tema de la intervención paisajista, paisajística en la escalera de las Pelargonias. No sé si me puedo referir a eso ahora o lo dejo para incidentes si me va a dar mis 3 minutos.

Alcalde Freddy Ramírez: en incidentes, porque la verdad que como no es punto tabla el día de hoy lo podemos...

Concejala María José Aguirre: pero vamos a tener incidentes, a eso voy.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí. No, en incidentes.

Concejala María José Aguirre: ya, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Bien. Eh, dicho esto, entonces vamos a comisiones. ¿Algún informe de comisiones, solicitud de comisiones? ah, perdón, perdón, perdón. No, no, perdón, perdón. Me faltó, me salté el punto número 11, pronunciamiento otorgamiento patente alcohol. Concejal Urenda,

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, el día 13 a las 11 horas nos reunimos con el equipo de rentas, la concejal Elda Arteaga y el que habla a revisar y analizar el otorgamiento patente alcohol restaurant diurno nocturno a la empresa CQSPA Rut: 76.447.622-0 nombre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de fantasía Casa Abierta ubicado en calle San José María Escrivá de Balaguer 861 local 10 edificio 1, comuna de Concón. Revisamos imágenes, revisamos documentación, cumplía con la autorización de bomberos, junta de vecinos, obras y otros. Por lo tanto, a consejo de esta comisión, el punto está listo y obviamente el departamento de rentas, el punto está listo para ser votado y si los colegas así les parece, aprobado.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, gracias por el informe. Por lo tanto, según lo indicado por el presidente de la comisión, estarían todas las condiciones administrativas y técnicas para llevar a votación y pronunciamiento de este concejo la patente ya mencionada. Así que, Liliana, sometámosla a votación de este concejo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo a acuerdo de concejo el acuerdo número 230 que señala pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol restaurante diurno nocturno a la empresa CQSPA RUT 76.447.622-0 persona jurídica. Nombre de fantasía casa abierta ubicada en calle San José María Escrivá de Balaguer número 861 Local 10 edificio número 1, comuna de Concón, según el artículo 65 letra O de la Ley 18.695. En votación, unánime y se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos al punto siguiente. Comisiones. ¿Algún informe de comisión? ¿solicitud de comisión? Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, que lo que pasa que nuevamente tuvimos que aplazar la Comisión Control para el informe del primer trimestre del año y se la vuelvo a solicitar porque hoy día, bueno, tenemos el viaje al encuentro de los concejales de todo Chile y quisiera solicitar para el próximo concejo inmediatamente después de la sesión, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí, presidente, solicitar nuevamente que nos sea enviado el reglamento de concejo para poder solicitar la comisión para poder llevarlo después a aprobación de todos nuestros colegas, porque hace rato que queremos ver las modificaciones de ese reglamento.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. ¿Alguna otra solicitud? ¿Informe?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya la habíamos consensuado. Tengo que enviarla.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Para que lo revisemos y podamos mandarlo a...Bien, entonces vamos a incidentes tomando el tiempo. Liliana partimos por Alberto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Son 3 minutos. No se enojen.

Alcalde Freddy Ramírez: Alberto no está.

Concejala María José Aguirre: No, pues la otra vez partieron por allá. Parto. ¿Puedo partir?

Alcalde Freddy Ramírez: concejala tiene su tiempo.

Concejala Elda Arteaga: Ya voy a aprovechar mi momento, mi tiempo, porque voy a hablar sobre las plazas inclusivas en la comuna. En Chile las plazas están abiertas, abiertas para todos en teoría, sin reja, sin barreras, sin límites, espacios públicos pensados para la comunidad, para el encuentro y para la infancia. Pero hay una pregunta que incomoda cuando se observa con detención. Abiertas las plazas para qué. Porque para muchos niños las plazas siguen siendo lo que fue un lugar de juego, de libertad, de tardes largas entre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

columpios, risas, pero para sus padres es un respiro, un momento de pausa mientras sus hijos se entretienen, crecen y se recrean. Pero no todos los niños viven esa experiencia. Para muchos niños, para muchos padres con hijos autistas o con otras condiciones del neuro-desarrollo, la plaza no es un lugar de descanso, es un espacio de tensión constante, porque hay algo que no se puede considerar. En el diseño de estos lugares hay niños que no perciben el peligro de la misma forma que pueden desregularse, que pueden correr sin anticipar consecuencias y niños que simplemente pueden irse, niños escapistas. En estas plazas completamente abiertas, sin ningún tipo de contención física, ese riesgo no es menor, es permanente y es una alerta que no se apaga. Entonces, lo que para algunos es libertad, para otros se transforma en imposibilidad. En este caso, los padres de estos niños no pueden sentarse tranquilos, no pueden soltar la mano del niño y no pueden siquiera por un momento bajar la guardia. La plaza ya deja de ser un espacio de recreación y se convierte en un perímetro de vigilancia. En muchos casos simplemente deja de ser una opción. Eso también es exclusión y aunque no se nombre así es exclusión, porque mientras se ha avanzado y con razón en reconocer el espacio que merecen las mascotas en la vida urbana, hay otra conversación que parece quedar simplemente postergada, la de los niños neuro-divergentes. y su derecho a habitar el espacio en igualdad de condiciones. No se trata de cerrar ni de llenar de rejas cada rincón. Se trata de diseñar con criterio, de entender que no todos los niños interactúan en el entorno de la misma manera. Algunos necesitan condiciones distintas para poder acceder a lo mismo que otros dan por hecho. Pero en nuestra comuna no creo que sea tan difícil pensar en unas plazas con cierres adecuados, con accesos controlados, con juegos sensorial, que no sobre-estimulen, sino que integren. Es complejo destinar algunos espacios de nuestra comuna que consideren esta realidad. La pregunta se desplaza inevitablemente a esta gestión local. Es momento de tomar una bandera de forma decidida. Deberíamos pensar que existan de manera sistemática plazas diseñadas para niños y personas neuro-divergentes que al mismo tiempo sean inclusivas para todos. Porque una plaza bien pensada no solo permite que un niño juegue, permite que una familia respire, que un padre o madre pueda sentarse unos minutos y algo tan simple y cotidiano para muchos, pero que sigue siendo un privilegio de otros. Eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal, y consideraremos, por supuesto, lo que usted ha planteado el día de hoy. Concejal Paulina Zúñiga, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias. Señor presidente, estuve caminando por Avenida Borgoño, en el sector de Plaza La Boca alrededor del mediodía del miércoles 3 de junio. Ese día, hacía apenas unas horas se había hecho la limpieza con hidro-lavadora, sin embargo, la limpieza no se notaba. El sector de Playa La Boca es la puerta de entrada a la comuna. Es un sector muy requerido por quienes nos visitan y es el mayor polo gastronómico de Concón, existiendo en ese sector una gran cantidad de restaurantes, lo que nos ha valido incluso ser llamados como la capital gastronómica de Chile. Por lo tanto, debiera estar impecable, mostrando nuestra mejor cara a los turistas. Sin embargo, lamentablemente no es así. Las aceras están llenas de manchas de grasa, sin contar con la gran cantidad de suciedad pegada bajo los basureros. Cualquiera que pase por ese sector no creería que se limpia con hidro-lavadora, agua caliente y desengrasante industrial ecológico cuatro veces por semana. Nuestra comuna, siendo una comuna turística, no puede seguir mostrando esa cara descuidada a quienes nos visitan. Por eso creo que es imprescindible mejorar la fiscalización exigiendo que el trabajo se realice de una manera más minuciosa, de modo que realmente refleje el trabajo que se realiza con el alto costo municipal que ello implica. Gracias, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Valdovinos, ¿cómo lo hacemos? Pasa por esta vez. Perfecto, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: Señor presidente, con el compromiso de terminar a la hora, ya que fui yo quien pedí partir a esta hora, solamente reiterar la importancia de que incorporemos tecnología del municipio, reduzcamos los trámites y que el municipio se enfoque en las labores que le son propias, que lo hace, pero tratar de reducir trámites, incorporar tecnología para que los vecinos no tengan que hacer una tramitología externa para que ojalá podamos dar la cédula de conducir en tiempo y forma para que los vecinos no tengan que hacer fila a las 6 de la mañana para el CESFAM, etcétera. Yo sé que estamos en eso, pero darle la relevancia que lo tiene, porque es muy, muy importante que este y todos los municipios funcionen de manera ultra eficiente y eso se traduce en un bienestar para los vecinos. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: en relación con el proyecto de intervención paisajista, paisajística en la escalera de las Pelargonias con financiamiento de \$77 millones y aporte comunal de 15 a 20 millones, del cual hemos tomado conocimiento en la comisión SECPLAC recién realizada. Quisiera mencionar que antes de cualquier intervención es importante informarle que en el área contemplada se ha verificado la presencia de las siguientes especies de alto valor ecológico y nativo: bipinula fimbriata, clorae leioide, cloraea crisanta, cloraea Multiflora, Alstromeria, oivar, recumbens, actualmente en categoría oficial de conservación. Se nos mencionó un mecanismo de riesgo...de riesgo incluso, el cual no necesita las especies que ya se encuentran en el lugar. Un proyecto paisajístico ejecutado sin asesoría científica especializada en estas especies podría ocasionar daño irreversible a esta comunidad vegetal con eventuales implicancias legales dado el estatus de protección de la alstroemeria o kerivar recumbens. Sin asesoría científica dañaría irremediablemente uno de los refugios más importantes de geófitas endémicas en espacios dunarios. En virtud de lo anterior y tal como se lo mencioné hace varios años atrás, presidente, ofrezco nuevamente apoyo en el proyecto con el enfoque adecuado. Es una plaza o pasarela nativa y podría convertirse en la primera de la comuna con flora endémica nativa, transformándose en un referente de conservación y educación ambiental a nivel regional y seguramente a nivel del país. Un valor agregado que potencia considerablemente la inversión pública comprometida. Necesita ciencia y criterios paisajísticos eco-sistémicos. Se podría construir un espacio único, conceptualmente diferente a todo lo conocido. Presidente, por favor, tome atención en esto. Yo se lo ofrecí hace varios años poder trabajar en esa plaza, pero con científicos, no es solo paisajismo, es ciencia y podemos tener algo absolutamente diferente y no conocido en ninguna parte de por lo menos de la región, probablemente. Se lo dejo como una solicitud bien especial.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra. Pasa también. Muchas gracias, concejal. En el micrófono, por favor, concejala. Concejal Paulina.

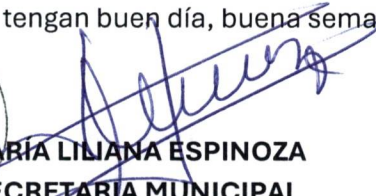
Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, lo que pasa es que hace un tiempo estamos viendo en la conciliación con la empresa RECONSA quería saber cuándo nos vamos a poder reunir con usted para fijar una posición común al respecto, porque la verdad que

Alcalde Freddy Ramírez: fijemos fecha. Yo les propongo, ustedes ¿cuándo vuelven? Ya. Entonces, tratemos de coordinar el lunes. Tratemos de coordinar Liliana, coordinemos. Sí, coordinemos agenda. Es que tal vez podríamos hacerlo...el concejo hacerlo como hoy día a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

las 10 y nos reunimos antes ¿les parece o no? para que lo dejemos. Sí, para que lo dejemos acordado, Lili. Entonces fijemos reunión a las 9 y luego de eso seguimos al tiro, porque lo hacemos acá mismo y seguimos en el concejo. Ya. Bien, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 12:15 minutos se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias concejales, concejales, que tengan buen día, buena semana.




MARIA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN